



Sesión: 54  
Fecha: 06-08-2020  
Hora: 14:05

## Proyecto de Resolución N° 1244

**Materia:**

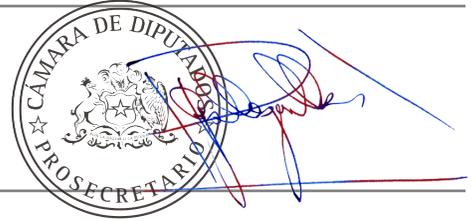
Creación del Ministerio del Mar.

**Votación Sala**

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

**Autores:**

1 Joanna Pérez Olea



**Adherentes:**

1

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA PEDIR CREACIÓN DE MINISTERIO DEL MAR**

Considerando:

1.- El importante crecimiento del pesquero y acuícola en nuestro país, que lo ha llevado a constituirse en uno de los sectores productivos y exportadores más importantes de nuestro país, con y alcanzar la capacidad de generar más de 150 mil empleos, principalmente pescadores artesanales, sin considerar que Chile tiene 4 mil 500 kilómetros lineales y alrededor de 84 mil kilómetros reales. A ello se agrega que nuestro territorio continental tiene una superficie de 750 mil kilómetros cuadrados, en tanto que la Zona Económica Exclusiva tiene en contraposición tres millones y medio, la Plataforma Continental cuatro millones 600 mil y el mar presencial veinte millones de kilómetros cuadrados. Se suman 467 caletas y 39 puertos.

2.- La necesidad de concentrar las diversas organizaciones vinculadas con este sector bajo una autoridad concentrada de manera exclusiva en la gestión de los recursos humanos y naturales que constituyen la riqueza de esta industria. De hecho, son numerosas las instituciones que abordan esta materia desde las respectivas perspectivas de su competencia. Podemos contar así la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal (Indespa), el Fondo de Administración Pesquero (FAP), el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIAP), y el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)<sup>i</sup>, todo ello sin considerar las funciones que cumplen los Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y del Medio Ambiente, además de la Armada de Chile.

3.- De acuerdo a los últimos antecedentes, el desembarque total al mes de diciembre del año 2019 fue de 3 millones 779 mil 744 toneladas, lo cual representa un aumento del 1.2%, con respecto al año anterior. En cuanto a los subsectores, el sector industrial aportó con el 27% al desembarque total, con un millón 9 mil 039 toneladas, el sector artesanal con el 36%, con un millón 363 mil 247 toneladas, y los centros de acuicultura aportaron el 37% con un millón, 363 mil 247 toneladas<sup>ii</sup>.

Además, durante el año señalado operaron 755 plantas elaboradoras, incluyendo 213 plantas procesadoras de algas secas<sup>iii</sup>.

4.- A pesar de la negativa a una iniciativa de esta naturaleza por parte del Gobierno, durante la anterior administración<sup>iv</sup>, a raíz de un proyecto de resolución suscrito en octubre del año 2016 por parlamentarios del oficialismo y oposición<sup>v</sup>, la idea ha seguido siendo sostenida e impulsada por diversos sectores desde hace medio siglo a partir del Gobierno de la Unidad Popular,



como la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales<sup>vi</sup>, la Federación de Tripulantes<sup>vii</sup>, la Liga Marítima de Chile, la Cámara Marítima y Portuaria de Chile y la Alianza Marítima de Chile A.G.<sup>viii</sup>, junto a numerosos académicos.

5.- Hay que considerar por último la responsabilidad nacional en la conservación de nuestros recursos marinos e incluso la incidencia del océano en los equilibrios ecológicos del conjunto del planeta, tanto por la contaminación de las aguas como por los efectos en el clima.

**En consideración a todos los antecedentes anteriormente expuestos, la Cámara de Diputados acuerda:**

1.- Solicitar a S.E, el Presidente de la República que convoque a todos los sectores interesados en la discusión relativa a la creación de un Ministerio del Mar que reúna a todas las instituciones involucradas, para que entreguen sus opiniones en esta materia.

2.- Pedir que se instruya a los Ministerios de Hacienda y Economía para que hagan un estudio relativo a los costos que tendría la creación de un Ministerio del Mar, considerando especialmente los ahorros en términos institucionales y las ventajas económicas para el país.

**JOANNA PÉREZ OLEA**  
Diputada

**JORGE SABAG VILLALOBOS**  
Diputado

---

<sup>i</sup> <https://www.economia.gob.cl/acerca-de/servicios-dependientes>

<sup>ii</sup> [http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/2019\\_0301\\_desembarque\\_total.pdf](http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/2019_0301_desembarque_total.pdf)

<sup>iii</sup> [http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/2019\\_0501\\_plantas\\_pesqueras.pdf](http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/2019_0501_plantas_pesqueras.pdf)

<sup>iv</sup> <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/02/27/896771/Gobierno-desestima-creacion-de-un-Ministerio-del-Mar-y-asegura-que-actual-institucionalidad-es-suficiente.html>

<sup>v</sup> <https://www.aqua.cl/2016/11/02/piden-al-gobierno-la-creacion-del-ministerio-del-mar-acuicultura-y-asuntos-maritimos/>

<sup>vi</sup> <http://www.conapach.cl/noticias/conapach-y-la-creacion-de-un-ministerio-del-mar-es-una-bandera-de-lucha-que-siempre-hemos-promovido-en-la-pesca-artesanal/>

<sup>vii</sup> <http://www.fetrich.cl/documentos/Es-necesario-un-Ministerio-del-Mar-Apuntes.pdf>



---

viii <https://www.aqua.cl/2018/02/27/abordan-la-posibilidad-de-crear-un-ministerio-del-mar/>



*Joanna Pérez O.*

FRANCO DIGITALMENTE  
H.D. JOANNA PÉREZ O.

---

